

## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 2 6 ENE 2023

550555	0223
DECRETO ALCALDICIO Nº	

#### VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la ley Nº18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.
- 2.- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

#### TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°252 de fecha 18/01/2023 de la empresa La Farine Chile Spa, solicitando realizar convenio de pago por concepto de Patente Comercial.
- 2.- Cartolas de Créditos de Banco de Chile de La Farine Chile Spa.
- 3.- Estado de deuda por contribuyentes de fecha 23.01.2023.
- 4.- Correo electrónico de Representante Legal Hernán Necochea confirmando convenio de pago por deuda de Patente Comercial de fecha 23.01.2023.

### DECRETO

1.- AUTORÍCESE, celebrar Convenio de Pago por concepto de deuda de Patente Comercial a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la empresa La Farine Chile Spa, R.U.T. Nº76.677.823-2, respecto de la deuda que mantiene vigente por el periodo comprendido desde el 2do. Semestre del año 2018 al 2do. Semestre del año 2022, por una suma total de \$1.054.537.- al 31 de enero del año 2023.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA ULIANAESPHOZA GODOY SECRETARIA MUNICIPAL

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

# PEM/NAN/sgm. DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Rentas. (2)
- Departamento Jurídico.

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado 2.5 Revisado